



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de la Dirección Provincial de Islas, informe sobre distintas cuestiones vinculadas a la coordinación y ejecución de tareas para el mantenimiento de las vías navegables del Delta de la Provincia de Buenos Aires.

1. Informe si se ha realizado por parte del Gobierno Provincial convocatoria a Licitación para la realización de trabajos de mantenimiento de vías navegables en el Delta.
2. De ser así, informe el tiempo estimado que llevará el proceso de limpieza y mantenimiento y lugares de intervención con fechas estimadas de inicio y finalización.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

3. Detalle cuales fueron los últimos trabajos realizados de limpieza y mantenimiento que se realizaron, consignando arroyos y ríos en los que se realizaron los trabajos.
4. Informe si existen partidas del presupuesto vigente destinadas a la limpieza y mantenimiento de las vías navegables del Delta.
5. Informe sobre todo otro dato que estime de interés sobre lo inherente a la problemática planteada y que permita a este Honorable Cuerpo tener pleno conocimiento de los hechos que motivan dicha requisitoria.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Es difícil la situación por la que atraviesa la navegación fluvial en el Delta por la falta de limpieza y mantenimiento de ríos y arroyos. Producto de ello se hace cada vez más dificultosa la operación de todo tipo de embarcaciones.

Este es un proceso que se ha ido agravando año tras año por la falta de inversión, es necesaria una evaluación inmediata de prioridades y destinar fondos para resolver el problema que afecta a las personas en el uso del transporte de pasajeros, a los alumnos y docentes para concurrir a clases, a quienes necesitan atención médica y traslado sanitario y a los productores del Delta a los que se les hace dificultoso sacar la producción.

La obstrucción de ríos y arroyos a causa de la acumulación de árboles caídos es un problema serio para los habitantes del Delta ya que entorpece el desarrollo de su vida diaria.

Actualmente, la solución está en manos de los vecinos que son quienes en un esfuerzo mancomunado se ponen a levantar troncos de forma manual o con la

JUAN ANDREOTTI
~~Diputado~~
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

ayuda de alguien que tenga una embarcación que pueda contribuir a la tarea. Asimismo los municipios avanzan con los trabajos de poda y destronque en diferentes zonas, beneficiando a cientos de isleños y turistas que circulan por el lugar y trabajan en la limpieza de vegetación que se acumula en los cauces de ríos y arroyos, evitando un riesgo para los vecinos que viven en las cercanías.

Hace años que el Delta no recibe inversión, es necesario poner en práctica un plan de obra que contemple las necesidades de limpieza y mantenimiento que requieren los ríos y arroyos.

No tener la posibilidad de navegar de forma segura provoca inconvenientes también a las lanchas que sufren serias y frecuentes roturas.

Por esta problemática que afecta a los vecinos isleños en el normal desarrollo de sus actividades diarias se ha elevado desde el Municipio de San Fernando (que comprende la 2da y 3ra sección de Islas) en el año 2017 una nota al Director Provincial de Islas, Sr. Leonardo Gobetti para pedir la intervención en la limpieza y mantenimiento de las vías navegables para no ver afectado e interrumpido el servicio del Sistema de Emergencia Medicas y el normal funcionamiento de la

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Atención Primaria de la Salud así como la Asistencia Social en un lugar tan inhóspito como es la Isla.

Anterior a esta comunicación, en el año 2016, se llevó a cabo una reunión de trabajo en el Palacio Municipal de San Fernando con el Jefe Provincial de Mantenimiento de Vías Navegables, Marcelo Parola, para plantear, desde la Comuna, las problemáticas en la zona de las Islas. En la mencionada reunión el funcionario bonaerense aseguró que “hay compromiso asumido en lo que tiene que ver con la limpieza de arroyos”, esto se produjo específicamente ante un reclamo de autoridades del Consejo Escolar donde expresaron su preocupación por el inicio de clases y destacaron que la zona más comprometida era las escuelas del Delta. Entre los reclamos aparecieron la obstrucción de las vías navegables que impiden el tránsito de los habitantes y la circulación de las lanchas escolares que trasladan a los chicos a las escuelas de la zona.

Desde el municipio informan que el 60% de la región de Islas requiere de una pronta atención por parte de la Provincia para resolver la navegabilidad y mantenimiento de las afluentes de la 2da y 3ra sección del Delta.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Este es un caso específico del que se tiene conocimiento de los antecedentes de pedidos de intervención que se han realizado, pero no obstante considero que la problemática excede a estas secciones y abarca la totalidad de arroyos y ríos que atraviesan el Delta.

Esperando tomar conocimiento de las acciones tendientes a mejorar la situación y devolverle la posibilidad de desarrollo y crecimiento a la zona del Delta y a sus pobladores es que solicito el acompañamiento del proyecto.

JUAN ANDREOTTI
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.